



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 2351/98. - EXPEDIENTE N° 10 = 28630/98

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1998

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de reintegro de viáticos por el término de medio día (1/2 día) y gastos de combustible solicitado por el Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca Provincia de Río Negro doctor Norberto A. Ferrando a su favor y del Señor Secretario doctor Alejandro A. Silva, en razón de haber tenido que trasladarse a la ciudad de Neuquén, con el fin de realizar visita en la Unidad n° 9 del Servicio Penitenciario Federal el día 2 de octubre de 1998, y de conformidad a las atribuciones conferidas en Resolución C.S.J.N. N° 2333 /96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a lo solicitado,

Regístrese, hágase saber y pase a la referida Dirección, para la continuación del trámite.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION